

## BREVE MEMORIA DESCRIPTIVA



## CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN ENTORNOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN



## **TÍTULO DEL PROYECTO:**

CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN ENTORNOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

## **ENTIDAD:**

Diputación Provincial de Jaén.

## **INTRODUCCIÓN:**

La fauna urbana constituye un elemento que no puede pasar desapercibido en la gestión sostenible actual de las ciudades. Su análisis se puede hacer desde dos perspectivas: por un lado existen aquellas especies que por su proliferación o escaso control pueden suponer un peligro o una molestia para la población y para la propia ciudad (perros callejeros, palomas, ratas, cucarachas, etc) y por otro lado aquellas especies que, sufriendo algún tipo de amenaza, han encontrado en las ciudades un refugio adecuado y han conseguido adaptarse a ellas (cigüeñas, cernícalos, rapaces nocturnas, quirópteros, etc).

Muchas especies que conviven y comparten con los humanos las zonas urbanas se encuentran amenazadas y es por tanto nuestra responsabilidad que lo sigan haciendo, respetándolas, conservando sus nidos y crías y concienciando a los vecinos de la importancia, los beneficios que ocasionan en el entorno y en contra de la injusta mala fama asociada a algunas de estas especies, debida en su mayoría supersticiones infundadas.

## **JUSTIFICACIÓN:**

Hasta ahora la gestión de la fauna urbana ha estado dedicada principalmente a aquellas especies utilizadas como animales de compañía, fundamentalmente perros y gatos y está centrada en campañas de vacunación anuales, que por ejemplo no son obligatorias para gatos. La gestión para el resto de la fauna se concentra en resolución de algunos problemas puntuales planteados por otros animales cuando la presión social obliga a ello.

Por otro lado la existencia en los cascos urbanos de especies protegidas por la legislación, estatal o autonómica, debería contar desde el municipio con una gestión adecuada para garantizar su mantenimiento en condiciones de éxito. Estas especies, bien gestionadas, pueden convertirse en un atrayente turístico para el municipio, contribuyendo de esta manera a la diversificación económica del mismo.

Tanto en un caso (especies plaga) como en otro (especies protegidas), los municipios de la provincia de Jaén carecen de una gestión planificada para este tipo de situaciones y cuando han de acometer acciones destinadas a solucionar algún tipo de problema relacionado con fauna urbana lo hacen invirtiendo unos recursos que a menudo no son los adecuados, ni obtienen el resultado esperado, no solucionando el problema.



## OBJETIVOS GENERALES

- Conservación y restauración de una red de hábitat que permitan la conservación de la fauna urbana, asegurando la conectividad entre núcleos de población.
- Favorecer el éxito reproductor y la supervivencia de las especies amenazadas en el entorno urbano.
- Prevenir y reducir, cuando sea posible, los factores que amenazan a estas especies.
- Aumentar el conocimiento sobre estas especies, la conciencia social y la participación pública.
- Puesta en valor el patrimonio natural de la provincia, como garantía de futuro a generaciones venideras.
- Impulsar que los municipios para que desarrollen mecanismos básicos de gestión de fauna urbana tanto de especies amenazadas como de especies plaga, ya que ellos cuentan con las competencias en cuanto a protección del medio ambiente urbano y de la salubridad pública.
- Fomentar que los ayuntamientos de la provincia comiencen a incluir en sus planes de acción de las Agendas 21 locales programas de incremento de la biodiversidad, a través de medidas como:
  - Redacción de planes de protección de especies amenazadas en el núcleo urbano.
  - Realización de campañas de educación y sensibilización de la población en el manejo de la fauna urbana, los animales de compañía y las especies protegidas.
  - Redacción de ordenanzas municipales de control y protección animal.
  - Realización de campañas de formación y asesoramiento de los técnicos municipales en materia de manejo de fauna urbana y resolución de problemas. Incorporación de medidas de protección de la flora y fauna urbanas en la redacción de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios.

## METODOLOGÍA:

### Fase 1: Planificación

Desde Diputación Provincial de Jaén, a través de su Programa Agenda 21, se viene haciendo un seguimiento de la problemática de las especies urbanas amenazadas en distintos municipios de la provincia.

Se han realizado varias reuniones con ayuntamientos y grupos conservacionistas de la provincia (Sociedad Española de Ornitología, Taller de Ecología-Ecologistas en Acción, Asociación de Guardabosques de Jódar) en las que nos han transmitido sus inquietudes y conocimientos sobre el tema y se han evaluado en varias ocasiones planes a corto y medio plazo para actuar en los municipios donde la situación de estas especies es más crítica.

De este foro de preocupación por la situación de declive de la biodiversidad local surge la idea de elaborar un proyecto que nos permita poner en marcha unas actuaciones que no lleven a paliar en gran medida las amenazas que afectan a la fauna urbana.

Con el asesoramiento técnico de ornitólogos especialistas reconocidos en el manejo y conservación de especies protegidas se ha elaborado un plan de actuaciones en los que se han seleccionado varios municipios de la provincia en los que se van a realizar actividades de conservación de sus especies de fauna urbana más emblemática.

### Fase 2: Plan de actuaciones

Basándonos en las conclusiones y propuestas de las reuniones citadas anteriormente se elabora el siguiente plan:

<i>Actuación</i>	<i>Municipios prioritarios</i>	<i>Edificios /lugar de actuación</i>	<i>Problemática de la especie</i>	<i>Acciones concretas</i>
<b>Conservación de las poblaciones de cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)</b>	Marmolejo	Depósito municipal de aguas.	- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.	1. Habilitación de los nidos existentes. 2. Adecuación de oquedades, mechinales y grietas de edificios para permitir la nidificación.
	Villanueva de la Reina	Iglesia Ntra Sra de la Natividad.	- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas. - Molestias en las	3. Instalación de nidos artificiales.

	Jódar	Castillo de Jódar.	<p>colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	<p>4. Instalación de señalética para información y sensibilización sobre la protección la fauna urbana de interés.</p> <p>5. Concienciación de los ciudadanos sobre los problemas que afectan a esta especie.</p> <p>6. Difusión a través de la web del proyecto.</p>
<b>Conservación de las poblaciones de lechuza común (<i>Tyto alba</i>)</b>	Valdepeñas de Jaén	Casa Consistorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de los nidos existentes.</li> <li>- Adecuación de oquedades para permitir la nidificación.</li> <li>- Instalación de niales artificiales.</li> <li>- Instalación de señalética para información y sensibilización sobre la protección la fauna urbana de interés.</li> <li>- Concienciación de los ciudadanos sobre los problemas que afectan a esta especie.</li> <li>- Difusión a través de la web del proyecto.</li> </ul>
	Alcalá la Real	Edificios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas.</li> <li>- Molestias en las colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</li> </ul>	
	Rus	Edificio municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	
<b>Conservación de las poblaciones de vencejo común (<i>Apus apus</i>) y pálido (<i>Apus pallidus</i>)</b>	Villacarrillo	Casa Consistorial y otros edificios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de los nidos existentes.</li> <li>- Adecuación de oquedades, mechinales y grietas de edificios para permitir la nidificación.</li> <li>- Instalación de niales artificiales.</li> <li>- Instalación de señalética para información y sensibilización sobre</li> </ul>
	Villanueva del Arzobispo	Casa Consistorial y otros edificios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas.</li> <li>- Molestias en las colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</li> </ul>	

	Hornos	Casa Consistorial y Hogar del pensionista	<p>actividad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	<p>la protección la fauna urbana de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciación de los ciudadanos sobre los problemas que afectan a esta especie.</li> <li>- Difusión a través de la web del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Conservación de las poblaciones de quirópteros (varias especies: <i>Pipistrellus pipistrellus</i>, <i>Myotis myotis</i>, <i>Tadarida teniotis</i>)</b></p>	La Carolina	Casa de la Juventud Ayuntamiento Palacio Olavide	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento es las especies presentes en la principales colonias.</li> <li>- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio detallado de la situación actual, especies existentes, número, etc. Esto es imprescindible, pues no tenemos ni idea ni de las especies que hay.</li> <li>- Habilitación de los refugios existentes.</li> <li>- Adecuación de oquedades, mechinales y grietas de edificios para permitir la nidificación.</li> <li>- Instalación de refugios.</li> <li>- Instalación de señalética para información y sensibilización sobre la protección la fauna urbana de interés.</li> <li>- Concienciación de los ciudadanos sobre los problemas que afectan a esta especie. Difusión a través de la web del proyecto.</li> </ul>
	Beas de Segura	La Villa, Valparaíso y Juzgados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas.</li> <li>- Molestias en las colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</li> </ul>	
	Villarrodrigo	Casa Consistorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	
<p><b>Conservación de las poblaciones de cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>)</b></p>	Vilches	Edificio municipal de Guadalén.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de los nidos existentes.</li> <li>- Adecuación de plataformas para permitir la nidificación.</li> <li>- Instalación de señalética para información y sensibilización sobre la protección la fauna</li> </ul>
	Montizón	Aldeahermosa. Edificio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas.</li> <li>- Molestias en las</li> </ul>	

	Aldeaque- mada	Edificio municipal.	<p>colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	<p>urbana de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciación de los ciudadanos sobre los problemas que afectan a esta especie.</li> <li>- Difusión a través de la web del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Censo de las principales colonias de golondrina común (<i>Hirundo rústica</i>) y avión común (<i>Delichon urbica</i>)</b></p>	Municipios adheridos al programa Agenda 21		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de las colonias existentes en comunidades de vecinos y edificios municipales.</li> <li>- Pérdida de edificios y huecos para la nidificación, restauración de edificios históricos destruyendo las colonias.</li> <li>- Conflictos con otras especies: palomas, grajillas.</li> <li>- Molestias en las colonias, expolios y mortalidad por la actividad humana</li> <li>- Uso indiscriminado de plaguicidas y desaparición de insectos-presa.</li> <li>- Desaparición de hábitats.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un censo lo más preciso posible en los tres meses de primavera-verano donde no se pueden realizar acciones en los nidos por estar ocupados:</li> <li>- Inventario de colonias.</li> <li>- Notificación de traslado de colonias conflictivas.</li> <li>- Concienciación a las comunidades y vecinos que albergan colonias.</li> <li>- Difusión a través de web del proyecto.</li> </ul>



## BENEFICIOS DE LA INTERVENCIÓN:

- Especies como el cernícalo primilla tienen bajo impacto nidificante para los edificios donde se instala. No aporta materiales suplementarios a los nidos ni agranda estos.
- Las especies migratorias estarán durante bastante tiempo fuera de los edificios, épocas que se pueden aprovechar para realizar limpiezas, mantenimientos y restauraciones.
- Son especies protegidas a las que las entidades locales tienen la obligación de dar cobertura de acuerdo a la ley en el desarrollo de las actividades urbanísticas de su competencia (respeto a la fenología de la especie).
- La adecuación de huecos para nidificación de estas especies impide físicamente el acceso a otras especies más agresivas para los edificios, como son las palomas.
- Con una mínima intervención se mejora notablemente el estado de la especie, asegurando la continuidad de la colonia.
- Se realiza una actuación ejemplo de desarrollo sostenible de acuerdo a la filosofía del programa Agenda Local 21.
- Se ponen en marcha proyectos ejecutables del Plan de Acción de las Agendas Locales 21.
- El mantenimiento de poblaciones o colonias de especies protegidas es un atractivo turístico para el municipio, que influyen directamente en la mejora de la imagen local en su proyección hacia el exterior, además la limpieza y el mantenimiento de los nidos causa un beneficio directo sobre el patrimonio histórico sobre el que se asientan.
- Las especies objeto de nuestro proyecto ejercen un papel fundamental en el control de plagas causadas por insectos que tanto preocupan a los agricultores de la provincia, así como el control de roedores en las zonas urbanas.

## TEMPORALIDAD

Las actuaciones se adecuarán a la época en la que los nidos están vacíos, realizando durante el resto de meses tareas de censo, sensibilización de la población, conceptualización de la página web, etc.. Comienzo el primer trimestre de 2008 hasta el último trimestre de 2009.

**Nota:** Esta breve memoria descriptiva del proyecto se encuentra detallada en el Anexo I; Ficha técnica.